

# Acta de trabajo No. 27

Jueves 20 de diciembre 2012

Viceministerio de Telecomunicaciones

---

## ***Sesión Ordinaria***

*Comisión para la Implementación de la Televisión Digital en Costa Rica*

Reunidos en las instalaciones del Viceministerio de Telecomunicaciones, al ser las nueve horas del 20 de diciembre de 2012, inicia la sesión ordinaria convocada por la Comisión Mixta. El señor Rowland Espinosa, Viceministro de Telecomunicaciones, da por iniciada dicha sesión. Además, se cuenta con la presencia de los siguientes miembros: el suplente del Viceministro, Marcos Arroyo; Rodrigo Arias (SINART) y su suplente, Randall García (SINART); Giselle Boza (CONARE); Antonio Alexandre (Cámara de Infocomunicaciones), vía Skype el señor Luis Amón (CAMTIC).

Preside la sesión el Viceministro de Telecomunicaciones.

### **1. La Comisión Mixta discute y acuerda lo siguiente:**

#### **1.1 Orden del día**

El Viceministro da por iniciada la sesión ordinaria, en la que se cuenta con la participación de los representantes de la Comisión Mixta y demás miembros invitados.

### **2. Desarrollo de Sesión y Acuerdos para declarar firmes:**

#### **a. Aprobación Acta XXV**

Se aprueba las actas XXV, tras revisión previa de todos sus miembros.

#### **b. Subcomisión Técnica**

Allan Ruiz inicia la presentación sobre el trabajo realizado por la Subcomisión Técnica, y donde explica principalmente los siguientes puntos:

2.1. Redes de Frecuencia Única (SFN): Se indica que la factibilidad de este tema es fundamental para la elaboración del Plan de Canalización. Explica que es uno de los temas que más se ha trabajado por la Subcomisión. Inicialmente se pensó que el tema de las SFN solventaría la situación del Espectro Radioeléctrico asignado a Televisión, pero después de las investigaciones y simulaciones efectuadas, se han encontrado elementos teóricos que no se aplican prácticamente en algunos sitios de transmisión de nuestro país.

Allan Ruiz expone las simulaciones de ejercicios de SFN, explicando conceptos de interferencia inter símbolo, y el entorno en diferentes sitios de transmisión. Además, expone varios escenarios de Redes de Frecuencia Única.

2.2. Plan de Canalización: Se indica que la situación de la factibilidad de SFN, afecta directamente este tema, por lo que ya se tiene otra donde se contemplan los resultados obtenidos de los estudios de SFN.

Se aclara que es un documento propuesta y es dinámico. Además, se explica el tema de la interferencia co-conal (analógico –digital).

2.3. Canales Virtuales: Se tiene un informe técnico y un borrador de decreto en revisión.

2.4. Decreto de Receptores: Se indica que se encuentra en firmas y se reitera que es pronta su publicación.

2.5. Parámetros técnicos ISDB-TB: Se realizó una reunión con la subcomisión técnica e ingenieros de las televisoras, donde se elaboró tabla borrador con los parámetros técnicos para transmisión.

Se indica que los parámetros se pueden asignar temporalmente por seis meses, los cuales pueden cambiarse con lo aprendido en las transmisiones de referencia iniciales durante los primeros seis meses de transmisión contemplados en el decreto de transición.

2.6. Propuesta de opción de transmisión compartida (multiprogramación): Se explica la experiencia francesa de asignación de canales digitales; la propuesta del Viceministerio se conocerá próximamente.

Allan Ruiz explica al señor García que la SFN no es una solución para todo el país. Antonio García, señala que se deben realizar transmisiones digitales, esto como una primera etapa.

2.7. Coberturas: Se explica que se realizaran mediciones simuladas, donde según un punto de transmisión determinado, se asignaran coberturas distritales; por ejemplo, desde sitio de transmisión Volcán Irazú hay posibilidad de cobertura de “X” distritos. (Informe técnico de GAER y simulaciones de Mr. Yoshimi).

2.8. Modelo de transmisión Francés: El señor Ruiz aclara el modelo de transmisión de la propuesta francesa, donde se tienen los siguientes actores:

- Proveedor de contenido (televisora)
- Proveedor MUX ( concesionario de los 6 MHz)
- Proveedor de infraestructura

2.9. Banda III VHF: se ha realizado informe técnico en el DCNR e investigaciones de Mr. Yoshimi. Allan Ruiz explica que para esta banda es necesario una plataforma específica para los canales de UHF (7 -13).

Randall García, indica que este tema es de gran importancia para el SINART, ya que sus tres canales están en esta banda (canal 8, canal 10, canal 13). Además, hace referencia a que SINART le interesa implementar el sistema de “ONE-SEG”.

### c. Temas Varios

1. El señor viceministro expone brevemente la visita realizada a Dubái, indicando que Costa Rica, como Estado Miembro de la UIT, tuvo una participación activa (considerada como de gran importancia entre los países Latinoamericanos) durante la Conferencia Mundial (CMTI), organizada por la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), del 3 y hasta el 14 de diciembre de 2012. El principal objetivo era actualizar el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (RTI).

Se realizaron discusiones sobre temas técnicos de telecomunicaciones, interconexión y la interoperabilidad, ciberseguridad, telecomunicaciones y derechos humanos, entre otros.

Se indica que Costa Rica se separó de los acuerdos finales y decidió no firmar la declaración final por las preocupaciones, y las implicaciones sobre el libre uso de internet y el papel de los gobiernos. Además de la inconformidad con la redacción del artículo sobre el tema de “spam”, (artículo 5B: Comunicaciones electrónicas masivas no solicitadas), considerado por Costa Rica como anti neutral.

2. La señora Boza consulta por la penetración de dispositivos receptores de televisión. El señor Arroyo indica que ya hay en el mercado televisores con sintonizador ISDB-Tb, pero no de una manera masiva.
3. El señor Arroyo indica que el Decreto de Receptores para televisión digital se encuentra en proceso de publicación. Es posible que se publique en enero de 2013.
4. Se consulta sobre las transmisiones digitales actuales en ATSC. Allan Ruiz explica la situación y lo que procede en el trabajo de la subcomisión.
5. Pasantías internacionales. Allan Ruiz indica que las capacitaciones internacionales, han dado nuevas ideas para los procesos actuales desarrollados por el país en TV Digital.
6. Se aclara que el cronograma de trabajos de la subcomisión técnica fue actualizado debido a las circunstancias explicadas.
7. Guiselle Boza, hace referencia a la importancia de realizar estudios sobre el régimen concesional actual, de los procesos para actualizarlos con la televisión digital (la cual es apoyada por el criterio de Randall García, explicando que es un cambio de paradigma). Por su parte, Antonio Alexandre, aclara que se debe respetar los 6 MHz de cada concesionario, según lo acordado en el Dictamen de Implementación de la Televisión Digital.
8. Por otra parte, Randall García, explica la importancia de estos nuevos actores (contenidos, “MUX” e infraestructura); tomando en cuenta que ya es una

problemática de la producción de contenidos, ejemplificado con lo que se realiza en las universidades.

9. Luis Amón, en referencia a lo expuesto por Guiselle, Antonio y Randall, indica que se debe esperar criterio de la PGR sobre el proceso a seguir con los permisos para iniciar transmisiones en digital, a partir de lo cual, se trabajarán temas jurídicos y técnicos que permitan las transmisiones en ISDB-Tb.
  
10. Randall García indica que el SINART tiene una posición sobre la importancia de fortalecer el Departamento de Control Nacional de Radio; justificando la variedad de temas técnicos y jurídicos que se tratan en radiodifusión sonora y televisiva, ejemplificado en temas como la modificación art 18 de la Ley de Radio y el proceso de implementación de la televisión digital. Además, sugiere la creación de un Fondo Nacional para la producción de contenidos.

En referencia a lo anterior, Antonio muestra su apoyo a la propuesta, debido a trámites y procesos que se deben realizar como: mediciones, fiscalización, impuesto de radiodifusión, entre otros.

11. El Viceministro explica el proceso de fiscalización que realiza la Contraloría General de la República (CGR), sobre el tema de implementación de la Televisión Digital. El señor Rodrigo Arias indica que la CGR le consultó sobre el proceso de Televisión Digital.
  
12. Luis Amón señala la necesidad de revisar la modificación al proyecto de Ley de Audiovisuales presentado por la diputada Alicia Furnier, por lo que recomienda un acercamiento por parte de la Comisión Mixta y subcomisiones de Interactividad y Aplicaciones. En referencia a lo anterior, la señora Boza acota que es importante que esta Comisión analice el tema de contenidos para agregar en este proyecto las necesidades país, incluido un fondo que genere incentivos a la producción de contenidos locales.

13. En ese sentido, el señor Rowland Espinosa, comenta que tras conversaciones con la señora Alicia Avendaño sobre el tema, el MICITT va a tomar un rol importante a partir del 2013 y liderará algunos temas de Gobierno Digital.

**3. Acuerdos declarados en firme:**

3.1. La dirección de Espectro Radioeléctrico realizará capacitaciones para multiplicar el conocimiento adquirido en las pasantías en Brasil (modulo I: Planificación de Espectro Radioeléctrico, Radiodifusión) y Francia. Responsable: Allan Ruiz.

3.2. Recomendar la integración del SINART a la participación en las discusiones del tema de "IMPUESTO ANUAL DE RADIODIFUSION" (modificación art 18 de la Ley de Radio). Responsable Marcos Arroyo.

3.3. Realizar visita a "CABLE PLUS", para observar el proceso de transmisión de la misma (6 señales en una frecuencia de 12GHz). Responsable: Antonio García.

3.4. Invitar a Alicia Fournier y Alicia Avendaño a sesión de la Comisión de Televisión Digital, para tratar temas de contenidos y la Ley de Audiovisuales. Responsable Marcos Arroyo.

Se levanta la sesión a las doce horas del medio día.